



Rawson (Chubut), 08 de noviembre de 2024

**Dictamen N° 263/24 CF**

**Ref.: Expte. 42171/2024 TC  
ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
R/ANT. LIC. PUB. N° 53 AVP-2024  
ADQ. SEIS (6) CAMIONETAS PICK UP 4X4  
(EXPTE N° 01517-S-2024)**

**Señor Presidente**

Viene para intervención de mi parte el referenciado expediente, por el pase que se me confiere a fs. 339 en el que se propicia adjudicar conforme resolución proyectada de fs. 328 y vta., todo por la suma de \$ 285.300.000,00 con IVA incluido, que han sido reseñadas sucintamente a fs. 340 por el asesor legal preopinante.

Que obra a fs. 326/327 previsión presupuestaria suficiente.

Que obran publicaciones de Ley a fs. 43/50.

Que conforme Artículo 68 Ley I n° 18, inciso 1, los informes serán sucintos y no se incorporará a su texto el extracto de las actuaciones anteriores ni cualquier otro dato que ya figure en el expediente, con esto a los dictámenes de fs. 324 y 340 me remito y comparto.

Que habiéndose procedido conforme con el artículo 32 Ley V N° 71 y Acuerdo 443/21 no tengo otras observaciones que formular al procedimiento seguido.

Así me expido.